



Extracto de la convocatoria por concesión directa, mediante un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet y la Associació Mediterranean Street Art

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios:

Concesión directa, mediante convenio, a la Associació Mediterranean Street Art (AMSA), con NIF G66901687.

Segundo. Finalidad:

Colaborar con una ayuda económica con la Associació Mediterranean Street para poder materializar una nueva fase de ampliación, consolidación, digitalización y dinamización del proyecto 'BesArt: The River Museum' en el municipio de Santa Coloma de Gramenet para los años 2025-2028.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

El texto íntegro de este convenio se ha publicado en la Sede Electrónica Municipal

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/Fitxa.aspx?IngldFitxa=21043&mode=a&lang=ca>

Cuarto: Importe

El Ayuntamiento colaborará con:

Año 2025: 40.000,00 € que representa el 26,22 % del coste total de la actividad de 152.500,00 €, a cargo del presupuesto del ejercicio 2025, aplicación presupuestaria 2025 1200 92400 4890800 CD2 Conveni AMSA – Projecte BesArt.

Año 2026: 40.000,00 € que representa el 50 % del coste total de la actividad de 80.000,00 €, este gasto se realizará a cargo del presupuesto del ejercicio 2026, y quedará condicionada a la aprobación de los presupuestos del año 2026.

Año 2027: 40.000,00 € que representa el 50 % del coste total de la actividad de 80.000,00 €, a cargo del presupuesto del ejercicio 2027, y quedará condicionada a la aprobación de los presupuestos del año 2027.

Año 2028: 40.000,00 € que representa el 50 % del coste total de la actividad de 80.000,00 €, a cargo del presupuesto del ejercicio 2028, y quedará condicionada a la aprobación de los presupuestos del año 2028.

En total, durante la vigencia de este convenio, está previsto que el Ayuntamiento aporte una subvención de 160.000,00 €, para el proyecto, para poder materializar una nueva fase de ampliación, consolidación, digitalización y dinamización del proyecto 'BesArt: The River Museum' 2025-2028.*



**Estos gastos quedan condicionados a la aprobación de los presupuestos que incluyan la consignación adecuada y suficiente.*

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes

Del 1 de enero al 16 de diciembre de 2025

Santa Coloma de Gramenet, fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa